

Señor(es)

**MARTHA LIBIA PARRA GIL**

[mlparragil@ep](mailto:mlparragil@ep)

CALLE 24 A 21 A 127 MEDELLIN

**Asunto:** Comunicación – Acto Administrativo No. **2021080002263** del 6/8/2021 dentro del trámite del Título Minero con placa No. **CTED-TM-L4575005**.

Cordial saludo,

Nos permitimos informarle que la Secretaría de Minas ha proferido el Acto Administrativo No. **2021080002263 del 6/8/2021** emitida dentro de las diligencias del Título Minero con placa No. **1559**, para efectos de notificación de la providencia en cita, podrá acercarse al Archivo de la Secretaría de Minas, ubicado en la Calle 42 B 52 - 106 Piso 6° (Centro Administrativo Departamental José María Córdova -La Alpujarra-), dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación o AUTORIZAR a esta entidad la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA del acto administrativo, con fundamento en lo dispuesto en Ley 1437 de 2011, que establece:

**ARTÍCULO 56. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.** Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

En caso de que opte por **autorizar la notificación electrónica**, deberá diligenciar completamente el formulario de autorización adjunto, suscribirlo y enviarlo al buzón de correo [notificaciones.minas@antioquia.gov.co](mailto:notificaciones.minas@antioquia.gov.co).

Recibida la autorización, la Secretaría de Minas practicará la notificación electrónica remitiendo una copia del acto administrativo a la dirección de correo electrónico autorizada, con la advertencia que



SC4887-1



mediante el respectivo correo se está notificando el acto administrativo adjunto, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo.

Cordialmente,



LUIS GERMAN GUTIERREZ CORREA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



SC4887-1